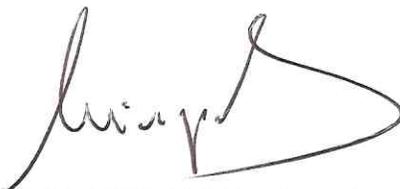


El infrascrito Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA**, abreviadamente "**ASEGURADORA POPULAR, S.A.**", salvadoreña de este domicilio, del Libro respectivo **CERTIFICA** el **PUNTO NUMERO NUEVE** del Acta Número **CUARENTA Y NUEVE** de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, celebrada en esta ciudad, en su Sede Social, a las dieciséis horas con treinta minutos del día quince de Febrero del año dos mil diecinueve que literalmente dice: """"""""""""""""

**NUMERO NUEVE:** Nombramiento del Auditor Fiscal para el ejercicio social del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. La Junta Directiva propuso que continúe como Auditor Fiscal para tal período la Firma "**CORPEÑO Y ASOCIADOS**", como Propietarios, y como Suplentes el Despacho "**MORALES Y MORALES ASOCIADOS**", dejando sus honorarios anuales en Cuatro Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América más I.V.A, para los Propietarios, pagaderos mediante cuotas trimestrales de Un Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, más I.V.A, cada una. La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta de la Junta Directiva. La Licenciada de Corpeño, en representación de la citada Firma "**CORPEÑO Y ASOCIADOS**" declara aceptar el nombramiento y los expresados honorarios. El Auditor Fiscal Suplente devengará los honorarios del Propietario al ser llamado para sustituirlo, y ha comunicado por escrito su aceptación al cargo y honorarios.

Es conforme con su original, y para ser presentado a la **Bolsa de Valores** extendiendo, firmo y sello la presente **CERTIFICACION**, en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de Febrero de dos mil diecinueve.""



**SEÑOR MIGUÉL SALVADOR PASCUAL LOPEZ**  
Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

de que la firma anterior que se lee "Mi. S. Pascual", ES AUTENTICA, por haber sido puesta en mi presencia, por el titular de la misma, Señor **MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ**, de cuarenta y un años de edad, Comerciante, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y ví además su Documento Único de Identidad número cero un millón cuarenta y un mil seiscientos quince-seis, y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento treinta mil cuatrocientos setenta y siete-ciento catorce-ocho. San Salvador, a los diecinueve días del mes de Febrero de dos mil diecinueve.

